



Nombre de la Asignatura: Derecho Procesal Penal 1

a) Generalidades

Número de Orden: 28	Código: DPP-1	Duración del Ciclo en Semanas: 16 Semanas
Pre- Requisito (s): DPE 3	Ciclo Académico: Sexto Ciclo	Duración/Hora Clase: 50 Minutos
	Área: Profesión	Número/Hora Clase por Ciclo: 96 Horas
	U. V.: 4	Horas Teóricas/Semanales: 4
		Horas Prácticas/Semanales: 2

b) Descripción de la Asignatura:

En esta materia se presentará la evolución de los distintos modelos procesales, así como los principios, garantías y derechos que deben ser respetados en el Debido Proceso, a la luz del Principio de Supremacía Constitucional.

Se estudiará el régimen de la acción penal, sus formas de promoción, así como sus causas de extinción. También se darán a conocer las competencias funcionales de jueces, Tribunales y Magistrados en materia penal; así como el régimen de actuación de los demás sujetos procesales.

Por otra parte se desarrollará el régimen probatorio admitido por la norma procesal y la regulación de las audiencias iniciales y preliminares propias de la fase preparatoria.

c) Objetivos de la Asignatura:

Objetivos Cognitivo (conocer):

Conocer la evolución de los sistemas procesales

Determinar los roles de los intervinientes en la tramitación del proceso

Objetivos Procedimentales (saber hacer):

Identificar los principios, derechos y garantías del Debido Proceso

Identificar las modalidades del régimen de la acción, sus formas de ejercicio y las causales de extinción.



